



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotza.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS MEDIANTE TARJETA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZUIA

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro, instalación, configuración e integración de nuevos puntos de acceso dentro del sistema de control de accesos ya existente en el Ayuntamiento de Zuia, mediante tarjeta.

La actuación constituye una ampliación del sistema actualmente implantado, basado en tecnología del fabricante DORLET y gestionado mediante el software DASSnet 2.8.

La solución deberá garantizar la integración completa con la infraestructura existente, sin sustitución del sistema central ni modificación de su arquitectura.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato comprenderá, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes actuaciones:

- Suministro de equipos necesarios para la ampliación de puntos de acceso.
- Instalación de nuevos dispositivos en los emplazamientos definidos.
- Integración con la infraestructura existente DORLET/DASSnet 2.8.
- Configuración de los nuevos puntos de acceso.
- Puesta en marcha y verificación de funcionamiento.
- Entrega de documentación técnica final.

2.1. Visita técnica

El Ayuntamiento podrá organizar una visita técnica a las instalaciones objeto del contrato para facilitar el conocimiento de las condiciones reales de ejecución.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotia.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



3. SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento de Zuia dispone de un sistema de control de accesos existente basado en tarjetas de proximidad, gestionado mediante el software DASSnet 2.8 del fabricante DORLET.

Este sistema constituye la plataforma central de gestión de eventos de acceso, operando sobre una infraestructura ya desplegada con lectores, controladoras y elementos de cierre instalados en diversas dependencias municipales.

La presente actuación no modifica dicha arquitectura, sino que la amplía mediante la incorporación de nuevos puntos de acceso plenamente compatibles.

4. ACTUACIONES A REALIZAR

4.1. Casa Bea-Murgia (C/ Añureta, 2 bajo)

- Nuevo punto de acceso en verja exterior.
- Nuevo punto de acceso en puerta principal.
- Nuevo punto de acceso a planta primera (biblioteca/sala de estudio).
- Ejecución de canalizaciones exteriores necesarias.
- Integración de los nuevos puntos en el sistema existente.

4.2. Frontón Jai-Alai (C/ Añureta, 3)

- Nuevo punto de acceso en puerta peatonal.
- Ejecución de conexiones exteriores necesarias.

4.3. Instalaciones deportivas municipales (C/ San Martín, 64)

Nuevos puntos de acceso en:

- Saunas (2 unidades).
- Sala de musculación.
- Pistas de pádel y tenis.
- Pista de tenis exterior.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotia.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



5. REQUISITOS TÉCNICOS

5.1. Tecnología

El sistema de control de accesos deberá basarse en tecnología RFID/NFC de alta frecuencia (HF) a 13,56 MHz, compatible con la norma ISO/IEC 14443 Tipo A o equivalente.

Las credenciales utilizadas deberán ser compatibles con el sistema existente, recomendándose tecnología de tarjeta inteligente sin contacto con capacidades criptográficas avanzadas, como MIFARE DESFire EV3 4K de NXP Semiconductors o equivalente técnico superior.

Características mínimas:

- RFID/NFC HF 13,56 MHz.
- ISO/IEC 14443 Tipo A.
- Memoria mínima 4 KB.
- Autenticación mutua.
- Comunicación cifrada.
- AES-128 o equivalente.
- Protección frente a clonación.
- Capacidad multiaplicación.

5.2. Compatibilidad

Los nuevos puntos de acceso deberán ser plenamente compatibles con la infraestructura existente del sistema DORLET/DASSnet 2.8.

La ampliación deberá integrarse sin modificación del sistema central ni sustitución de su arquitectura.

No se admitirán soluciones que impliquen:

- Modificación del sistema central existente.
- Middleware adicional no estándar.
- Sustitución de controladoras existentes.
- Alteración de protocolos de comunicación.
- Pérdida de funcionalidades actuales.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



5.3. Configuración de los nuevos puntos

La adjudicataria deberá realizar la configuración completa de los nuevos puntos de acceso, incluyendo:

- Parametrización de dispositivos.
- Configuración de reglas de funcionamiento.
- Integración con el sistema existente.

5.4. Funcionalidades mínimas

El sistema ampliado deberá permitir:

- Control de accesos mediante tarjeta.
- Gestión centralizada de eventos de acceso.
- Definición de horarios y calendarios.
- Control por zonas y puntos de acceso.
- Registro y trazabilidad de eventos.

5.5. Seguridad

El sistema deberá incorporar, como mínimo:

- Comunicación cifrada.
- Autenticación segura de dispositivos.
- Registro de eventos con sello temporal.
- Protección frente a accesos no autorizados.
- Gestión segura de credenciales.
- Protección frente a clonación y ataques de repetición.

5.6. Escalabilidad

La solución deberá permitir futuras ampliaciones del sistema sin sustitución de la infraestructura existente.

6. SUMINISTRO DE EQUIPOS

Los equipos deberán incluir, como mínimo:

- Lectores RFID/NFC compatibles.
- Controladoras de acceso compatibles con el sistema existente.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotia.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)



ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)

- Elementos de cierre y apertura.
- Fuentes de alimentación.
- Material de instalación y conexionado.

Los licitadores deberán acreditar la compatibilidad mediante documentación técnica.

No se admitirán soluciones que alteren la arquitectura existente o requieran modificaciones sustanciales del sistema central.

6.1. Condiciones de suministro

Los equipos deberán ser:

- Nuevos y sin uso previo.
- Totalmente compatibles con la infraestructura existente.
- Integrables sin modificación del sistema central.
- Suministrados con todos los accesorios necesarios.

7. MATERIAL AUXILIAR

Se incluirán todos los materiales necesarios para la instalación:

- Cableado.
- Canalizaciones.
- Pasacables.
- Herrajes.
- Fijaciones.
- Etiquetado.

8. INSTALACIÓN

Incluye:

- Montaje de nuevos puntos de acceso.
- Integración con sistema existente.
- Adaptación de accesos.
- Canalizaciones.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotia.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



- Conexionado.
- Pruebas de funcionamiento.

El adjudicatario deberá proteger las zonas de trabajo, garantizando la seguridad de los usuarios municipales durante la instalación y dejando las dependencias en perfecto estado de limpieza tras finalizar la obra.

9. CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN

- Integración con DASSnet 2.8.
- Configuración de controladoras y lectores.
- Parametrización de nuevos puntos.
- Configuración de horarios y reglas.
- Verificación de interoperabilidad.

10. PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA

- Pruebas unitarias por punto de acceso.
- Pruebas de integración.
- Pruebas en entorno real.

La verificación del correcto funcionamiento se realizará por los servicios técnicos municipales una vez finalizada la instalación.

11. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Planos “as built”.
- Esquemas eléctricos.
- Inventario de equipos.
- Manuales técnicos.
- Configuración del sistema.
- Certificados de equipos.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



12. GARANTÍA Y SOPORTE

El adjudicatario garantizará durante un periodo mínimo de 1 año el correcto funcionamiento de los equipos instalados.

La garantía incluirá:

- Reparación de averías.
- Sustitución de elementos defectuosos.
- Mano de obra y desplazamientos.
- Soporte técnico correctivo.

Sin coste adicional para el Ayuntamiento.

13. NORMATIVA APLICABLE

La ejecución del contrato se regirá por la normativa técnica vigente (REBT, RGPD, ENS), prevaleciendo en materia de gestión, plazos y penalidades lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

14. NO DISCRIMINACIÓN Y EQUIVALENCIA

Las referencias a marcas o modelos se incluyen exclusivamente por compatibilidad técnica.

Toda referencia se entenderá como “o equivalente”.

La equivalencia deberá acreditarse documentalmente.

No se admitirán soluciones que afecten a:

- interoperabilidad,
- arquitectura existente,
- continuidad del servicio,
- funcionalidades actuales.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotza.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>
00144708b013030fdf707ea1c006070c5

Plaza del Ayuntamiento, 1 • C.P. 01130 • Murgia • Araba • C.I.F. P0107200-H • 945 430005 • Fax: 945 430366
zuiakoudala@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus



15. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución de la totalidad de las prestaciones objeto del presente contrato será de UN (1) MES, contado a partir de la fecha que se determine en el contrato o desde la formalización del acta de inicio de los trabajos, según se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dentro de dicho plazo deberán quedar completamente ejecutados el suministro, instalación, configuración, integración, pruebas y puesta en marcha de todos los puntos de acceso previstos, así como la entrega de la documentación técnica final.

En todo caso, prevalecerá lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DILIGENCIA.- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía nº 440/2026 de 2 de junio de 2026.

VºB

El Alcalde,

La Secretaria,

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	03/06/2026 07:20
OIARTZA URQUIJO ALAÑA	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria Interventora	03/06/2026 08:19